

Fecha: 14-04-2026

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Pastor genera polémica por "ataque" a la imagen de la Virgen Negra en Viña

Pág.: 3

Cm2: 430,4

VPE: \$ 590.500

Tiraje:

16.000

Lectoría:

82.502

Favorabilidad:

☐ No Definida

Pastor genera polémica por "ataque" a la imagen de la Virgen Negra en Viña

Publicación en redes muestra al líder de culto evangélico sobre la figura con un objeto metálico. Municipalidad anunció acciones y el Obispado calificó la situación como irrespetuosa.

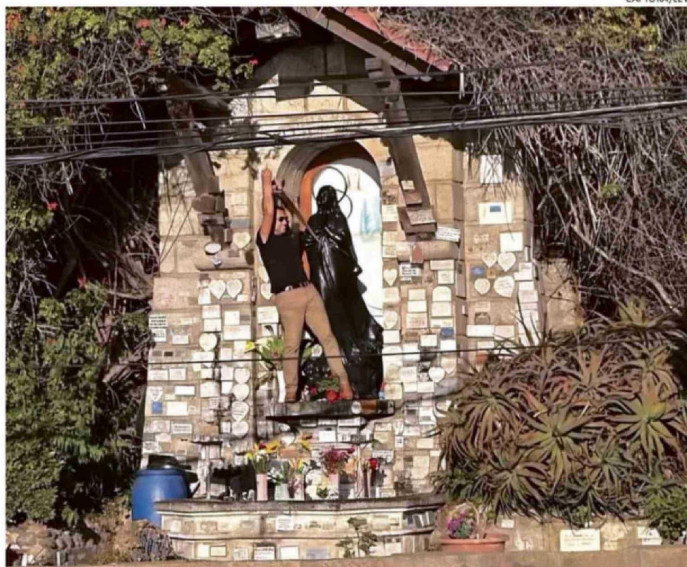
María José González Barraza
La Estrella de Valparaíso

Una imagen difundida a través de redes sociales generó controversia durante las últimas horas, luego de mostrar a un hombre posando sobre la gruta de la Virgen Stella Maris, coloquialmente conocida como la "Virgen Negra", ubicada en plena Av. Borgoño de Viña del Mar.

En el registro publicado en formato de historia de Facebook se observa al sujeto sobre la base de la figura religiosa, con ambos brazos en alto sosteniendo un objeto metálico alargado, en lo que aparenta ser una acción dirigida hacia la imagen.

La situación ha sido interpretada por usuarios como una posible alusión a un acto de violencia hacia un patrimonio cultural-religioso de la comuna.

De acuerdo a antecedentes recopilados por este medio, quien publicó y, además, aparece en la fotografía es Danilo Vidal, pastor evangélico de Forestal Alto, anteriormente vinculado a situaciones que generaron atención pública.



LA FOTO FUE PUBLICADA EN FACEBOOK POR EL MISMO PASTOR DANILO VIDAL EN FORMATO HISTORIA.

Una de ellas ocurrió en julio de 2023, cuando durante una ceremonia religiosa en la iglesia "Cruzada de Poder", el propio Vidal protagonizó la entrega voluntaria de armas y municiones por parte de un asistente.

En esa oportunidad, el hecho fue transmitido en vivo a través de redes sociales, donde el religioso destacó el gesto como un acto de valentía. Posteriormente, el armamento fue entregado a Carabineros en la Subcomisaría de Forestal.

La Estrella acudió tanto al Ministerio Evangélico

"Como en Pentecostés", lugar donde oficia sus cultos, como también a un local comercial del que sería propietario en el sector para conocer su versión de los hechos. Sin embargo hasta el cierre de esta edición, no fue posible ubicar al aludido y conocer el motivo de su acción.



UN REFLEJO DE LA "RELIGIOSIDAD POPULAR" DE LA CIUDAD JARDÍN.

"NOSTRA STELLA MARIS"

Construida en la década del 40' por Eugenio de la Fuente Morel, propietario del emblemático castillo justo en la vereda contraria. De acuerdo a la leyenda, De la Fuente levantó la ermita luego que una gitana le anunciara que, apenas terminara la construcción de su hogar, moriría. La estatua representa a la Virgen Stella Maris, es decir, la Estrella del Mar, protectora de los navegantes en el Catolicismo.

En paralelo, desde la Parroquia Santa María de Todos los Ángeles, emplazada en la entrada de Reñaca, a unos pocos metros de la virgen, señalaron que el lugar corresponde a terreno fiscal, por lo que no es de su jurisdicción.

Por su parte, desde el servicio religioso de la Armada descartaron tener injerencia en la mantención o resguardo de la figura, pese a su cercanía con dependencias de la institución.

Sin embargo, desde la Municipalidad de Viña del Mar condenaron los hechos hacia una figura que "que es respetada y valorada por quienes transitan habitualmente por el sector, más allá de sus credos, y que forma parte del entorno del borde costero".

Por tanto informaron que "se pondrán a disposición todos los elementos probatorios, incluidas las imágenes de cámaras de seguridad, para perseguir y sancionar este hecho".

Asimismo, desde el Obispado de Valparaíso tildaron el acto como violento e irrespetuoso: "Cualquier acción que los trivialice o los instrumentalice públicamente, especialmente por parte de alguien que se presenta como líder religioso, resulta inapropiada".

La entidad religiosa subrayó que dicha burla debilita el mensaje del Evangelio y "no contribuyen al respeto de los Derechos Humanos en asuntos de credo y espiritualidad, garantizados por las leyes de nuestro país".